



GOBIERNO REGIONAL DE PIURA

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N° 186 - 2025/GOB.REG.PIURA-DRAP-DR

Piura, 12 2 MAY 2025

VISTOS: El Informe Legal N°188-2025/GRP-420010-420610 de fecha 15 de mayo del 2025, Memorandum N°320-2025/GRP-420010-420622 de fecha 14 de mayo de 2025, Memorandum N°292-2025/GRP-420010-420622 de fecha 12 de mayo de 2025, Memorando N°1149-2025/GRP-410000 de fecha 31 de marzo de 2025, y;

CONSIDERANDO:

Que, con **Memorando N°1149-2025/GRP-410000** de fecha 31 de marzo del 2025, la Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial emite el mencionado documento al Director Regional de Agricultura Piura indicando que en concordancia a la Ley N°32185 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025" y lo normado en el literal a) del numeral 24.1 del artículo 24 de la Directiva 0001-2024-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria" aprobada con Resolución N°0009-2024-EF/50.01 y el artículo 47 del Decreto Legislativo N°1440, se dispone la Modificación Presupuestaria Tipo 004, entre Unidades Ejecutoras por el importe de CIENTO CUARENTA Y TRES MIL Y 00/100 SOLES (S/.143,000.00) en cargo a la Fuente de Financiamiento 5 Recursos Determinados en el Rubro 15 Fondo de Compensación Regional (FONCOR), de acuerdo al detalle siguiente:

UNIDAD EJECUTORA	CUI	RECURSOS DETERMINADOS -15	
		ACUMULACIÓN	CRÉDITO
001 Sede Piura	2001621	143,000	
100 Dirección Regional de Agricultura Piura	2571170		74,000
	2608235		69,000
TOTAL		143,000	143,000

Que, con **Memorándum N°292-2025/GRP-420010-420622** de fecha 12 de mayo del 2025, el Director de Competitividad Agraria remite a la Dirección Regional de Agricultura de Piura el Plan de trabajo para la elaboración del documento equivalente del proyecto **"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LA CADENA PRODUCTIVA DEL MANGO EN 11 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE PIURA, MORROPÓN, HUANCABAMBA Y SULLANA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA"**, CON CUI N°2608235;

Que, mediante proveído de fecha 13 de mayo del 2025, inserto en el **Memorándum N°292-2025/GRP-420010-420622**, el Director Regional de Agricultura Piura remite los antecedentes para su revisión, conformidad y de ser el caso proyectar la resolución correspondiente. Estando a ello la Dirección de Asesoría Jurídica solicita información a la Dirección de Competitividad Agraria;

Que, con **Memorándum N°320-2025/GRP-420010-420622** de fecha 14 de mayo del 2025, el Director de Competitividad Agraria remite a la Dirección Regional de Agricultura de Piura el Plan de trabajo para la elaboración del documento equivalente del proyecto **"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LA CADENA PRODUCTIVA DEL MANGO EN 11 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE PIURA, MORROPÓN, HUANCABAMBA Y SULLANA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA"**, CON CUI N°2608235, a fin de dar inicio a la ejecución del indicado presupuesto, solicitando a la vez se disponga a quien corresponda la revisión del presente Plan de Trabajo y su posterior aprobación mediante acto resolutivo;

¡En la Región Piura, todos juntos contra el Dengue!



GOBIERNO REGIONAL DE PIURA

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N° 186 - 2025/GOB.REG.PIURA-DRAP-DR

Piura, 12 2 MAY 2025

Que, mediante proveído de fecha 14 de mayo del 2025, inserto en el **Memorándum N°320-2025/GRP-420010-420622**, el Director Regional de Agricultura Piura remite los antecedentes para su revisión, conformidad y de ser el caso proyectar la resolución correspondiente;

Que, con **Informe Legal N°188-2025/420010-420610** de fecha 15 de mayo del 2025, el Director de la Oficina de Asesoría Jurídica se dirige al Director (e) Regional de Agricultura Piura indicando que emite **OPINIÓN FAVORABLE A LA APROBACIÓN del PLAN DE TRABAJO PARA LA ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO EQUIVALENTE DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LA CADENA PRODUCTIVA DEL MANGO EN 11 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE PIURA, MORROPÓN, HUANCABAMBA Y SULLANA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA", CON CUI N°2608235**, con costo ascendente a S/69,000.00 (Sesenta y Nueve Mil 00/00 soles), conforme a los considerandos del presente informe;

Que, a través de la **DIRECTIVA N°001-2024-EF/63.011 DIRECTIVA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y GESTIÓN DE INVERSIONES**, en su artículo 26° determina la declaración de viabilidad y en el numeral 26.1 La viabilidad de un proyecto de inversión es requisito previo a la fase de Ejecución. Se aplica en un proyecto de inversión cuando a través de la ficha técnica o estudios de Pre inversión ha evidenciado estar alineado al cierre de brecha de infraestructura o de acceso a servicios, tener una contribución al bienestar de la población beneficiaria y al resto de la sociedad en general y que dicho bienestar sea sostenible durante el funcionamiento del proyecto;

Que, asimismo la mencionada Directiva en su artículo 27° determina la Vigencia de la declaración de viabilidad de los proyectos de inversión tiene una vigencia de tres (3) años contados desde su registro en el Banco de Inversiones. Transcurrido dicho plazo sin haberse iniciado la elaboración del expediente técnico o documento equivalente, se debe actualizar la ficha técnica o el estudio de reinversión que fundamente su declaratoria de viabilidad y registrar dicha actualización en el Banco de Inversiones;

Que, del análisis correspondiente se observa que, la Dirección de Competitividad Agraria; en su calidad de ente técnico especializado, al haber requerido la expedición de la Resolución Administrativa, está otorgando su conformidad a la aprobación del Plan de Trabajo del referido Proyecto. Siendo así la Oficina de Asesoría Jurídica emite opinión favorable a la aprobación del Plan de Trabajo del Proyecto: **"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LA CADENA PRODUCTIVA DEL MANGO EN 11 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE PIURA, MORROPÓN, HUANCABAMBA Y SULLANA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA", CON CUI N°2608235**;

Por lo que, lo fundamentado en el presente Informe se basa en el informe técnico del área mencionada en el párrafo precedente, la cual sustenta técnicamente la aprobación al Plan de Trabajo del Proyecto: Plan de Trabajo para la elaboración del documento equivalente del Proyecto: **"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LA CADENA PRODUCTIVA DEL MANGO EN 11 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE PIURA, MORROPÓN, HUANCABAMBA Y SULLANA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA", CON CUI N°2608235**;

Que, con las visaciones de la Dirección de Competitividad Agraria, Dirección de la Oficina de Administración, Dirección de la Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Dirección Regional de Agricultura de Piura;

¡En la Región Piura, todos juntos contra el Dengue!



GOBIERNO REGIONAL DE PIURA

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N° 186 - 2025/GOB.REG.PIURA-DRAP-DR

Piura, 22 MAY 2025

En uso de sus atribuciones conferidas por la Constitución Política, Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su Modificatoria Ley N°27902, Ley del Procedimiento Administrativo General – Ley N° 27444 y **Resolución Ejecutiva Regional N°397-2024/GOBIERNO REGIONAL PIURA – GR, de fecha 24 de julio del 2024**, el cual asignan al actual encargado de la Dirección de Regional Agricultura de Piura – Ing. Pedro Antonio Valdiviezo Palacios;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. – **APROBAR** el Plan de Trabajo para la elaboración del documento equivalente del Proyecto: **“MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LA CADENA PRODUCTIVA DEL MANGO EN 11 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE PIURA, MORROPÓN, HUANCABAMBA Y SULLANA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA”, CON CUI N°2608235**, con un monto ascendente S/. 69,000.00 (Sesenta y nueve mil con 00/00) conforme al texto íntegro que consta de 20 páginas, que anexo forma parte de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el portal web de la Dirección Regional de Agricultura del Gobierno Regional Piura.

ARTICULO TERCERO. – **Hacer de conocimiento** el contenido de la presente Resolución a la Oficina de Competitividad Agraria, a la Oficina de Administración, Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a la Gerencia de Desarrollo Económico del Gobierno Regional Piura, así como a los demás estamentos administrativos correspondientes de la Dirección Regional de Agricultura Piura, para los fines de acuerdo a Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA PIURA - GRDE
ING. PEDRO ANTONIO VALDIVIEZO PALACIOS
DIRECTOR REGIONAL





DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA PIURA



PLAN DE TRABAJO PARA LA ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO EQUIVALENTE

PROYECTO : "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LA CADENA PRODUCTIVA DEL MANGO EN 11 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE PIURA, MORROPÓN, HUANCABAMBA Y SULLANA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA". CUI N° 2608235.

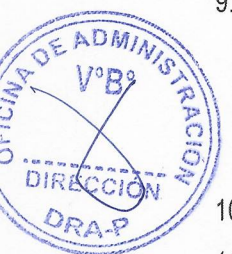


PIURA, MAYO, 2025.



INDICE

1.	NOMBRE DEL PROYECTO	2
2.	ANTECEDENTES	2
3.	BASE LEGAL	3
4.	PROBLEMÁTICA	4
5.	JUSTIFICACIÓN	4
5.1.	JUSTIFICACIÓN ECONÓMICA	4
5.2.	JUSTIFICACIÓN SOCIAL	4
5.3.	JUSTIFICACIÓN AMBIENTAL	4
5.4.	VIABILIDAD DEL PROYECTO	4
6.	OBJETIVO	5
6.1.	OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	5
7.	LOCALIZACIÓN DEL ÁREA DE INTERVENCIÓN DEL PROYECTO	5
7.1.	UBICACIÓN DEL PROYECTO	5
7.2.	AMBITO DE INTERVENCIÓN POR	5
8.	METODOLOGÍA	5
9.	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	6
9.1.	AUTORIZACIÓN DE LA ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO EQUIVALENTE	6
9.2.	EL CONTENIDO MINIMO	6
10.	CARATULA, INDICE Y SEPARADORES	6
11.	ESTUDIOS BASICO, EQUIPO MINIMO DE PROFESIONALES Y TÉCNICOS	8
12.	PLAZO DE ENTREGA	15
13.	PROCEDIMIENTO PARA LA ENTREGA	15
14.	DE LA REVISIÓN Y CONFORMIDAD DEL DOCUMENTO EQUIVALENTE	17
15.	DE LA SUPERVISIÓN Y MONITOREO	17
16.	CRONOGRAMA	18
17.	PRESUPUESTO	19
18.	CONCLUSIONES	19
19.	RECOMENDACIONES	20



PLAN DE TRABAJO PARA LA ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO EQUIVALENTE

1. NOMBRE DEL PROYECTO

Proyecto: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LA CADENA PRODUCTIVA DEL MANGO EN 11 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE PIURA, MORROPÓN, HUANCABAMBA Y SULLANA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA". CUI N° 2608235

2. ANTECEDENTES

En la región Piura el clima es considerado como "trópico seco", ideal para el cultivo de mango, por lo cual, en la actualidad se cuenta con 31,000 Hectáreas, aproximadamente. La variedad que destaca es Kent, ocupando el 93 % del área de mango exportable, el 4 % restante lo constituyen variedades como Ataulfo, Edward, Haden, Keith. El resto de variedades, no menos importantes son Criollo de Chulucanas, Chato de Ica, Jafro, que ocupan un 3 % del total del área.

En estas últimas temporadas de cosecha de mango con fines exportables, la cadena de producción ha venido sufriendo eventos que afectan la economía de los pequeños productores y la cadena de suministro que esta actividad mueve, esto se da por la alta o muy baja oferta del producto, lo cual ha provocado que los productores no logren recuperar los costos de producción.

La comercialización es otro de los principales metas del proyecto, se materializará la exportación a los mercados internacionales y también al interno, para esto la Asociatividad bajo las diferentes formas marcará la diferencia, para lograr esto se repotenciará plantas de empaque de las asociaciones ya existente y se buscara que se instalen tres a cuatro plantas de empaque de las cuales una o dos contarán con tratamiento térmico. Asimismo, se propondrá crear una central de estas asociaciones/cooperativas, para que gestione los insumos en volumen total y maneje la operación logística, contable y financiera de cada una de ellas. Se exportará con una sola marca, para lo cual se trabajará para conseguir una sola calidad de producto, tanto externa como interna. Asimismo, propiciar que la fruta sea entregada cosechada en puerta de parcela para aumentar los ingresos de los productores, para lograr este fin se articulará con el GORE, Municipalidad, asociaciones, cooperativas, importadores.

Otro de los objetivos principales del proyecto es el sanitario, principalmente "mosca de la fruta", la cual debe articularse todos los actores de la cadena, con el propósito de atenuar y/o bajar los niveles de MTD, mediante compra de los productos adecuados para el control químico y asistencia en las labores culturales mediante el entierro de fruta madura. Asimismo, controlar la proliferación de trips y queresas, esta última es cuarentenaria para el mercado asiático.

Estudiar e investigar el aumento de pulpa blanda por el posible efecto de deficiencia de calcio y boro, asimismo, la presencia de "mancha azul", que aumenta paulatinamente que podría ser causa de deficiencias, llegar finalmente al balance nutricional y hormonal.

En aspecto hídrico se plantea explorar las zonas donde se podría extraer agua de buena calidad de subsuelo, para tenerlo como ayuda o como plan de contingencia en caso haya escases de recurso hídrico, de tal forma de tener un mapa de todo el valle. Desarrollar reservorios comunales y propiciar el riego presurizado para lograr el uso eficiente del recurso hídrico.

Alerta temprana en plagas y enfermedades, propiciando convenios con SENASA, INIA, CITE, UDEP. UNP, SENAHI, APEM PROMANGO, y todas las asociaciones establecidas en la zona que abarca el proyecto, asimismo otras instituciones ligada a la problemática.

Instalar en parcelas demostrativas sistemas de medición de humedad y nutrientes del suelo, mediante la instalación de sensores en diferentes niveles de profundidad del suelo.

Repotenciar "Banco de germoplasma" en INIA, trayendo variedades potenciales que serán las que se planten con fines de consumo fresco y la industria. Asimismo, propiciar el cambio de copa a variedades que se están posesionando en el mercado internacional.

Determinar el área real del cultivo en la región, mediante el uso de drones y con programas ya definidos para este fin, la otra opción es alquilar satélite con sus respectivos programas.

Fortalecimiento de infraestructura de oficinas donde abarca la mayor área del proyecto, San Lorenzo, Chulucanas.

3. BASE LEGAL

- La Constitución Política del Estado.
- Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, y sus modificatorias.
- Decreto Supremo N° 284-2018-EF, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, y su modificatoria.
- Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01, que aprueba la Directiva N° 001-2019-EF/63.01, Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, y sus modificatorias.
- Resolución Ministerial N° 0374-2021-MIDAGRI. Indicadores de Brecha del sector Desarrollo Agrario y Riego para el proceso de Programación Multianual de Inversiones 2023 – 2025 (21/12/2021).
- Ley N° 28846. Ley para el Fortalecimiento de las Cadenas Productivas y Conglomerados.
- Decreto Supremo N° 164-2021-PCM. Decreto Supremo que aprueba la Política General de Gobierno para el periodo 2021-2026.
- Decreto Supremo N° 017-2021-MIDAGRI. Decreto Supremo que aprueba la Política Nacional Agraria 2021-2030.
- Decreto Supremo N° 006-2024-MIDAGRI. Decreto Supremo que aprueba el reglamento de gestión ambiental del sector agrario y de riego.
- La Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas
- Decreto Supremo N° 009-2025-EF. Aprueba Reglamento de la Ley N° 32069, Ley de Contrataciones Públicas.
- Directiva Regional N° 007-2021/GRP-440000-440400. Directiva Regional de Ejecución de Presupuestaria Directa de Obras Públicas (Administración Directa).
- Ley N° 31876. Ley que Regula el Proceso de Ejecución de Obras por Administración Directa a Nivel Nacional.
- Directiva N° 017-2023-CG/GMPL. Ejecución de Obras Públicas por Administración Directa.

4. PROBLEMÁTICA

Baja competitividad y sostenibilidad de la cadena productiva de mango.

5. JUSTIFICACIÓN

5.1. JUSTIFICACIÓN ECONÓMICA

- **Incremento de la Productividad:** Introducción de variedades o clones mejorados y tecnologías avanzadas para aumentar los rendimientos por hectárea.
- **Reducción de Costos:** Mejora de labores de cosecha para minimizar pérdidas post-cosecha y reducir costos operativos.
- **Desarrollo Económico Regional:** Generación de empleo y dinamización de sectores relacionados como el transporte y la transformación de productos agrícolas.

5.2. JUSTIFICACIÓN SOCIAL

- **Seguridad Alimentaria:** Asegurar la rentabilidad de la cadena productiva; que les permitirá incrementar el ingreso per cápita de las familias rurales.
- **Empoderamiento de los Agricultores:** Capacitación y acceso a recursos para mejorar habilidades y adoptar prácticas agrícolas más eficientes.
- **Reducción de la Pobreza Rural:** Incremento en los ingresos de las familias campesinas, mejorando su calidad de vida.

5.3. JUSTIFICACIÓN AMBIENTAL

- **Conservación de Recursos Naturales:** Práctica de agricultura regenerativa manejo sostenible de suelos.
- **Adaptación al Cambio Climático:** Introducción de variedades de mango tolerantes a condiciones climáticas adversas y prácticas agrícolas adaptativas.

5.4. VIABILIDAD DEL PROYECTO

- **Soporte Institucional:** Respaldo de instituciones gubernamentales.
- **Capacidad Técnica:** Conocimientos técnicos disponibles y experiencia de los agricultores locales.
- **Beneficios a Largo Plazo:** Sostenibilidad económica, social y ambiental del proyecto.

La justificación para elaborar el documento equivalente del presente proyecto para la cadena productiva del mango en Piura se basa en su impacto económico y social, sostenibilidad, necesidad de infraestructura y tecnificación, y el potencial para un desarrollo rural integral. La inversión estratégica en esta cadena productiva no solo fortalecerá la economía local y nacional, sino que también mejorará la competitividad del mango peruano en el mercado global, contribuyendo a un desarrollo sostenible y equitativo de las comunidades productoras.-

6. OBJETIVO

6.1. OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO

Elaboración del documento equivalente para el Proyecto: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LA CADENA PRODUCTIVA DEL MANGO EN 11 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE PIURA, MORROPÓN, HUANCABAMBA Y SULLANA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA"; orientado a mejorar la productividad, sostenibilidad y rentabilidad del cultivo de mango en el departamento de Piura, proporcionando apoyo técnico, financiero y logístico a los productores locales.

7. LOCALIZACIÓN DEL ÁREA DE INTERVENCIÓN DEL PROYECTO

7.1. UBICACIÓN DEL PROYECTO

Región : Piura
Departamento : Piura.
Provincias : Piura, Morropón, Huacabamba y Sullana.

7.2. AMBITO DE INTERVENCIÓN POR

El PIP del mango en Piura, estará ubicado geográficamente en cuatro provincias y 11 distritos de la Región Piura, beneficiará alrededor de 9,509 productores de mango, distribuidas en 19,594 hectáreas en producción.

Distritos en los que se desarrollara el PIP: Piura, Tambo grande, Las Lomas, Sullana, Bellavista, Chulucanas, Buenos Aires, Salitral, Morropón, Canchaque y San Miguel del Faique.

Los rendimientos promedios por hectárea son de 12 a 14 TM/Ha., considerados bajos, siendo las principales limitaciones crédito agrícola con interés bajos y la asistencia técnica, escasa investigación y transferencia de tecnología, desconocimiento en labores culturales como: fertilización, podas, manejo de riego, control fitosanitario, inducción floral, cosecha, post cosecha y comercialización

En la región existen aproximadamente 15,000 productores de mango, de los cuales el 10% se encuentran organizados y están legalmente registrados.

8. METODOLOGÍA

Para la elaboración del documento equivalente, se deberá tener en cuenta lo siguiente:

I.- INSTITUCIONALIDAD

RESPONSABLE DEL PERFIL	UNIDAD FORMULADORA DE LA DRAP DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA – DRAP
UNIDAD EJECUTORA	DIRECCIÓN DE COMPETITIVIDAD AGRARIA - DCA.
ORGANO DE LINEA	
RESPONSABLE	

II.- ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO EQUIVALENTE

MODALIDAD

ADMINISTRACIÓN DIRECTA

III.- ACCIONES PREVIAS

Recepción del perfil VIABLE por parte de la Oficina Planeamiento y Presupuesto – Unidad Formuladora de la DRAP en físico y digital.

IV.- CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE ESPECIALISTAS

El equipo de especialistas responsables de la elaboración del documento equivalente, serán designados por la Dirección Regional de Agricultura, mediante acto resolutivo.

V.- ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO EQUIVALENTE

El equipo de especialistas elaborará el documento equivalente en base al perfil VIABLE del proyecto materia del presente; y a otros parámetros o instrumentos técnicos normativos vigentes afines a la tipología del proyecto. Este proceso será participativo entre todos los actores involucrados: Dirección Regional de Agricultura, Dirección de Competitividad Agraria, Unidad Formuladora, SENASA, INIA, Universidad Nacional de Piura, AGROIDEAS, SIERRA EXPORTADORA entre otros de interés.

VI.- APROBACIÓN DEL DOCUMENTO EQUIVALENTE

El equipo de especialistas, responsables de la elaboración del documento equivalente, remitirá todo el estudio en físico y digital a la Dirección de Competitividad Agraria – DCA, para su revisión y conformidad. De ser conforme, se remitirá a la Dirección Regional de Agricultura para su aprobación mediante acto resolutivo; previo informe de consistencia por la Unidad Formuladora.

9. ACTIVIDADES A DESARROLLAR

9.1. AUTORIZACIÓN DE LA ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO EQUIVALENTE

El Director Regional de Agricultura – DRAP, AUTORIZA, la elaboración del Documento Equivalente del proyecto Proyecto: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LA CADENA PRODUCTIVA DEL MANGO EN 11 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE PIURA, MORROPÓN, HUANCABAMBA Y SULLANA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA".

9.2. EL CONTENIDO MINIMO

CONTENIDO DOCUMENTO EQUIVALENTE

0. CARATULA, INDICE Y SEPARADORES

1. RESUMEN EJECUTIVO

- 1.1. Nombre del proyecto
- 1.2. Ubicación del proyecto
- 1.3. Antecedentes
- 1.4. Objetivo del proyecto
- 1.5. Descripción técnica del proyecto
- 1.6. Metas del proyecto

- 1.7. Resumen de presupuesto del proyecto
- 1.8. Cronograma de ejecución de proyecto
- 1.9. Modalidad de ejecución
- 1.10. Plazo de ejecución del proyecto
- 1.11. Fuente de financiamiento del proyecto
2. MEMORIA DESCRIPTIVA
 - 2.1. Nombre del proyecto
 - 2.2. Antecedentes
 - 2.3. Características generales
 - 2.3.1. Ubicación
 - 2.3.2. Unidad ejecutora
 - 2.3.3. Características físicas y accesibilidad
 - 2.3.4. Características socioeconómicas
 - 2.3.5. Población beneficiaria
 - 2.3.6. Enfermedades predominantes
 - 2.3.7. Organizaciones sociales y productivas
 - 2.4. Descripción de la situación actual del proyecto
 - 2.5. Objetivos del proyecto
 - 2.6. Descripción técnica del proyecto
 - 2.6.1. Descripción de componentes, acciones y actividades
 - 2.7. Metas del proyecto
 - 2.8. Resumen de presupuesto
 - 2.9. Modalidad de ejecución
 - 2.10. Plazo de ejecución del proyecto
 - 2.11. Fuente de financiamiento del proyecto
 - 2.12. Organización y gestión
 - 2.12.1. Estructura orgánica
 - 2.12.2. Sostenibilidad del proyecto
 - 2.12.3. Convenios interinstitucionales
3. INGENIERÍA DEL PROYECTO
 - 3.1. Memoria de calculo
 - 3.2. Especificaciones técnicas
 - 3.3. Planilla de Metrados
 - 3.4. Costos y presupuestos
 - 3.4.1. Resumen de presupuesto
 - 3.4.2. Presupuesto general
 - 3.4.2.1. Sub presupuestos
 - 3.4.3. Análisis de costos unitarios
 - 3.4.4. Relación y cantidad de insumos
 - 3.4.5. Desagregados de Gastos generales
 - 3.4.6. Desagregado de Documento equivalente
 - 3.4.7. Desagregado de supervisión
 - 3.4.8. Desagregado de liquidación y cierre del proyecto.
 - 3.4.9. Costos de fletes
 - 3.4.10. Presupuesto analítico
4. COTIZACIONES
5. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN
 - 5.1. Calendario de avance físico (diagrama de gantt)
 - 5.2. Calendario valorizado de ejecución física
 - 5.3. Calendario de adquisición de materiales
 - 5.4. Calendario de desembolso mensual
6. ESTUDIOS BÁSICOS

- 
- 
- 
- 6.1. FICHA TÉCNICA AMBIENTAL PARA PROYECTOS DEL RUBRO PRODUCCIÓN Y/O O TRANSFORMACIÓN PECUARIA
 - 6.2. INFORME DE ANALISIS DE RIESGO Y DESASTRES, Según la Directiva No. 012-2017-OSCE/CD sobre "Gestión de Riesgos en la Planificación de la Ejecución de Obras".
 - 6.3. Costos de producción con y sin proyecto
 - 6.4. Plan de fortalecimiento de capacidades
 - 6.5. Plan de asistencia técnica
 7. PLANOS Y MAPAS
 - 7.1. Mapa vial del área de intervención del proyecto
 - 7.2. Mapa de ubicación y localización UP
 - 7.3. Mapa de ubicación de los módulos demostrativos
 - 7.4. Planos del ámbito de influencia
 - 7.5. Planos de zonas de intervención
 - 7.6. Planos complementarios
 7. DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA Y SOSTENIBILIDAD
 - 7.1. Panel Fotográfico (15 Fotografías impresas y en archivo digital como mínimo, con las fechas correspondientes).
 - 7.2. Acta de disponibilidad de los terrenos
 - 7.3. Acta de compromiso de operación y mantenimiento de módulos
 - 7.4. Padrón de productores beneficiarios
 - 7.5. Otros documentos que sean necesarios contemplar para la elaboración del documento equivalente.



10. ESTUDIOS BASICO, EQUIPO MINIMO DE PROFESIONALES Y TÉCNICOS

10.1. ESTUDIOS BASICOS

10.1.1. INFORME DE GESTION AMBIENTAL

Realizar el Informe final de evaluación ambiental del proyecto "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LA CADENA PRODUCTIVA DEL MANGO EN 11 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE PIURA, MORROPÓN, HUANCABAMBA Y SULLANA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA".

- 
- ✓ Estudio que deberá tener en cuenta toda el área de intervención, actividades, recursos a emplear, costumbres, etc. en marco del proyecto citado.
 - ✓ Estudio debe ser elaborado por un especialista ambiental y aprobado por la autoridad competente, de acuerdo a la normativa vigente.

10.1.2. INFORME GESTION DE RIESGOS DURANTE LA FASE DE EJECUCION

- 
- ✓ Durante la fase de ejecución del proyecto, se identificaron múltiples riesgos que podrían impactar su desarrollo. es crucial seguir un enfoque estructurado. Primero, se debe llevar a cabo una identificación exhaustiva de los posibles riesgos, que incluyen aspectos técnicos, financieros, ambientales y sociales. Luego, cada riesgo identificado debe ser analizado para evaluar su probabilidad de ocurrencia y su impacto en el proyecto, lo que permitirá priorizar acciones de mitigación.
 - ✓ Se debe desarrollar un plan de respuesta que contemple estrategias concretas para mitigar los riesgos priorizados, como la capacitación de los beneficiarios, la creación de fondos de

contingencia y la implementación de prácticas sostenibles. Un sistema de monitoreo y control debe establecerse para revisar periódicamente el estado de los riesgos y la efectividad de las acciones implementadas, además de mantener una documentación detallada que registre el proceso y facilite el aprendizaje continuo para futuros proyectos.

- ✓ Estudio debe ser elaborado por un especialista certificado por CENEPRED.

10.1.3. PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

- ✓ Para desarrollar un Plan de Seguridad y Salud Laboral (SSL) en el marco del proyecto, es fundamental comenzar con la identificación de peligros y la evaluación de riesgos asociados al entorno laboral. Esto implica reconocer los riesgos físicos, químicos, biológicos y ergonómicos que podrían afectar a los trabajadores, seguido de un análisis de la probabilidad de ocurrencia y el impacto de cada riesgo. A partir de esta evaluación, se establecerán medidas concretas de prevención, como el uso de equipos de protección personal (EPP), la capacitación en prácticas seguras y la creación de protocolos de seguridad.
- ✓ Además, será necesario implementar un sistema de monitoreo y evaluación continua para garantizar el cumplimiento de las medidas de seguridad y la recolección de datos sobre incidentes o enfermedades laborales. Esto incluye inspecciones periódicas y reuniones regulares para fomentar una cultura de seguridad en el lugar de trabajo. Finalmente, se mantendrá una documentación detallada de todas las actividades relacionadas con la SSL, lo que permitirá no solo el cumplimiento de normativas, sino también la mejora constante del plan a lo largo del desarrollo del proyecto.

10.2. PROFESIONALES: PERSONAL

10.2.1. COORDINADOR GENERAL (Jefe de proyecto)

Experiencia / General

- Ingeniero Agrónomo titulado, colegiado y habilitado.
- Con 5 años de experiencia en el sector público o privado, en el ejercicio de su profesión contabilizado desde la emisión del título.
- Cocimiento de herramientas informáticas del entorno Microsoft Windows y Microsoft office, software SPSS, S10, etc.
- Capacidad de trabajo en equipo y aplicación de metodología estratégicas y participativas.

Experiencia / Especifica

- Especialista en fruticultura, con 3 años de experiencia, en la cadena productiva de mango.
- Experiencia mínima en la elaboración de dos 02 expedientes técnicos o documentos equivalentes o planes de negocios para el sector público o privado.
- Experiencia mínima en la elaboración de tres 3 años en la elaboración y/o elaboración de proyectos, programa o planes de negocios relacionados a proyectos productivos o ambientales en el sector público o privado
- Haber dirigido o asesorado alguna organización agraria de mango

Actividades a Desarrollar:

- Revisar y tener como referencia el perfil técnico del proyecto.
- Responsable de la elaboración del Plan de trabajo.
- Responsable de la elaboración del Documento equivalente.
- Realizar reuniones de trabajo permanentes con: Director Regional de Agricultura – Piura, Director de Competitividad Agraria, Unidad Formuladora de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, y las Agencias Agrarias de Huancabamba, Chulucanas, Piura y Sullana, participando en reuniones de trabajo, el cual facilitara la información oportuna y necesaria, para cumplir con los objetivos del servicio.
- Realizar las investigaciones de campo y gabinete, analizar la propuesta dada por el perfil técnico, y plasmar la mejor opción en el Documento equivalente, tratando que el estudio definitivo concuerde con el costo de inversión de la alternativa recomendada en el estudio de pre-inversión, con el propósito de no afectar la rentabilidad del proyecto.
- Revisar, analizar y aplicar el marco político – normativo y operativo del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (INVIERTE.PE) y la normativa vigente para la tipología del proyecto. En caso de producirse actualizaciones y/o modificaciones deberá realizarse las adecuaciones correspondientes.
- Revisar, analizar y aplicar marcos conceptuales y herramientas metodológicas que permitan sustentar técnicamente de manera acorde a la tipología del proyecto.
- Revisar y analizar experiencias similares implementadas en el mismo ámbito y otros lugares de referencia para el diseño técnico y el relacionamiento con la población.
- Promover reuniones informativas de avance y consulta con los especialistas de la Unidad Formuladora, Dirección de Competitividad Agraria y Agencias Agrarias de Huancabamba, Chulucanas, Piura y Sullana para lograr la aprobación del Documento equivalente.
- Coordinar con el equipo técnico, DIRCETUR, SENASA, INIA, UNP, Mesa Técnica de mango.
- Participar en la coordinación e implementación de la reunión de trabajo sobre gestión de proceso, que incluye a) estrategia de visitas a campo y realización de talleres con la población; y b) acuerdos base de coordinación y seguimiento por parte de la Unidad Formuladora y el área usuaria.
- Recopilar información de todos los medios de verificación relacionados con talleres, entrevistas y otros, llevados a cabo de manera presencial y/o virtual
- Determinar los productos, actividades y metas por componente, para una eficiente ejecución del PIP – Mango.
- Monitorear y liderar todas las actividades relacionadas a la elaboración del Documento equivalente.
- Coordinará todos los aspectos relacionados con los trabajos, materia del contrato.
- Obtener la documentación adicional que se requiere (permisos, licencias, disponibilidad de terreno, actas de operación y mantenimiento, etc.)
- Reconocimiento del terreno a fin de verificar in situ la realidad de la problemática, se deberá efectuar un minucioso recorrido de la zona donde se ejecutará el Proyecto para comprobar las condiciones en que se encuentra la misma.
- Realizar la compatibilización de todas las especialidades, con la finalidad de evitar discrepancias entre los planos y la documentación técnica que forma parte del estudio a nivel de Documento equivalente.
- Tendrá a cargo todo el equipo de especialistas y es el responsable de que se realice un trabajo de calidad y oportuna, realizando un análisis de la información y datos obtenidos.
- Visará y sellará todas las páginas de los informes de avance del Documento equivalente, informe final y anexos, etc.

- Visará y dará conformidad de los informes de avance de actividades del equipo técnico a su cargo en la elaboración del Documento equivalente.
- Determina la rentabilidad económica y social del proyecto.
- La entrega de los productos será regulada mediante el contrato Orden de Servicio en el marco de los Términos de Referencia que la Dirección de Competitividad Agraria realice para tal fin
- Otras actividades que sean necesarias para el desarrollo óptimo de la elaboración del Documento equivalente.

10.2.2 Especialista en Manejo Integrado del cultivo de mango.

Experiencia/General

- Ingeniero Agrónomo, titulado, colegiado y habilitado
- Experiencia mínima tres (03) años de ejercicio profesional a partir de la obtención del título profesional.
- Conocimientos y manejo de herramientas informáticas del entorno Microsoft Windows y Microsoft office.
- Capacidad de trabajo en equipo y aplicación de metodología estratégicas y participativas.

Experiencia / Especifica

- Haber trabajado en manejo de cultivos agrícolas, como mínimo 02 años en el sector público o privado.

Actividades a desarrollar

- Revisar el perfil técnico del proyecto.
- Apoyo al Jefe del Proyecto en la elaboración del Plan de Trabajo.
- Programación y ejecución de actividades en coordinación con el jefe del proyecto.
- Realizar coordinaciones técnicas con el SENASA, INIA, UNP y especialistas en manejo integrado del cultivo de mango con la finalidad de enriquecer la intervención dentro de la elaboración del Documento equivalente.
- Identificar y establecer la problemática del cultivo de mango por provincia, en cuanto a su manejo integrado.
- Apoyar al Jefe del proyecto en la elaboración de la Memoria descriptiva del Documento equivalente.
- Establecer un Plan de fortalecimiento de capacidades en el Manejo Integrado del cultivo de mango, para profesionales y productores agropecuarios.
- Establecer la metodología para el desarrollo de las actividades de capacitación y asistencia técnica.
- Establecer herramientas y mecanismos para la extensión agrícola en el ámbito de intervención del proyecto.
- Ejecutar las actividades de su competencia dentro de la elaboración del Documento equivalente.
- Establecer las necesidades y requerimientos para un buen manejo integrado del cultivo de mango
- Establecer los tipos de medios digitales o físicos para las capacitaciones y manejo integral del cultivo de mango.
- Visará y sellará todas las páginas de los informes de avances y el informe final del Documento equivalente, anexos, etc.

- Proponer y sustentar actividades relacionadas al manejo integrado del cultivo
- Proponer y sustentar actividades relacionadas de cultivos alternativos
- Proponer actividades relacionados
- Otras actividades que sean necesarias para el desarrollo óptimo de la elaboración del Documento equivalente, encargadas por el Jefe del Proyecto, Dirección de Competitividad Agraria o Director Regional.

10.2.3 Especialista en: Asociatividad y comercialización.

Experiencia/General

- Ingeniero Agrónomo, titulado, colegiado y habilitado
- Experiencia de tres (3) años de ejercicio profesional a partir de la obtención del título en el sector público o privado.
- Conocimiento y manejo de herramientas informáticas del entorno Microsoft Windows y Microsoft Office.
- Capacidad de trabajo en equipo y aplicación de metodologías estratégicas y participativas.

Experiencia / Especifica

- Haber trabajado en materias de asociatividad y comercialización, como mínimo 02 año en el sector publico o privado

Actividades a Desarrollar:

- Revisar el perfil técnico del proyecto.
- Apoyo al Jefe del Proyecto en la elaboración del Plan de Trabajo.
- Programación y ejecución de actividades en coordinación con el jefe del proyecto.
- Realizar coordinaciones técnicas con DIRCETUR, SENASA, INIA y especialistas en asociatividad, innovación tecnológica y comercialización, con la finalidad de enriquecer la intervención dentro de la elaboración del Documento equivalente.
- Identificar y establecer la problemática del cultivo de mango por provincia, en cuanto a asociatividad, innovación tecnológica y comercialización.
- Apoyar al Jefe del proyecto en la elaboración de la Memoria descriptiva del Documento equivalente.
- Establecer un Plan de fortalecimiento de capacidades en los servicios contratados para el cultivo de mango, para profesionales y productores agropecuarios.
- Establecer la metodología para el desarrollo de las actividades de capacitación y asistencia técnica.
- Establecer herramientas y mecanismos para desarrollar las actividades de capacitación y asistencia técnica.
- Ejecutar las actividades de su competencia dentro de la elaboración del Documento equivalente.
- Establecer las necesidades y requerimientos para la asociatividad, innovación tecnológica y comercialización del cultivo de mango
- Establecer los tipos de medios digitales o físicos para las capacitaciones y asistencia técnica para los productores de mango
- Visará y sellará todas las páginas de los informes de avances y el informe final del Documento equivalente, anexos, etc.
- Otras actividades que sean necesarias para el desarrollo óptimo de la elaboración del Documento equivalente, encargadas por el Jefe del Proyecto, Dirección de Competitividad Agraria o Director Regional.

10.2.4 Especialista en Costos y Presupuestos

Experiencia/Especialidad

- Ingeniero Civil o Ingeniero Agrónomo, Ingeniero Agrícola y/o a fines titulado, colegiado y habilitado.
- Experiencia mínima tres (03) años de ejercicio profesional a partir de la obtención del título profesional.
- Conocimiento en costos y presupuesto en proyectos
- Conocimiento y manejo de herramientas informáticas del entorno, Microsoft Windows y Microsoft Office y S10.
- Capacidad de trabajo en equipo y aplicación de metodologías estratégicas y participativas.

Experiencia Específica:

- Experiencia mínima de un (01) año de ejercicio profesional en la elaboración de costos, presupuestos, metrados, para perfiles y/o expedientes técnicos.

Actividades a Desarrollar:

- Revisar el perfil técnico del proyecto.
- Apoyo al Jefe del Proyecto en la elaboración del Plan de Trabajo.
- Programación y ejecución de actividades en coordinación con el jefe del proyecto.
- Apoyar al Jefe del proyecto en la elaboración de la Memoria descriptiva del Documento equivalente.
- Ejecutar las actividades de su competencia dentro de la elaboración del Documento Equivalente: planilla de metrados y costos y presupuesto (contenido mínimo).
- Elaboración de programación física y financiera del proyecto (coordinar con el jefe del proyecto) en el MS Project.
- Presenta el presupuesto y sub presupuestos en S10 del Documento Equivalente. Adjuntar como mínimo 02 cotizaciones de materiales, insumos y servicios.
- Presenta cuadro comparativo de cotizaciones, teniendo en cuenta las variables: precio, marca, disponibilidad, lugar de entrega, etc.
- Presenta los análisis de costos unitarios, por cada partida presupuestaria.
- Presenta el presupuesto analítico por partida presupuestaria
- Presenta Planillas de metrados de cada la partida presupuestada.
- Presenta la relación de insumos
- Presenta los gastos de gestión del proyecto, elaboración del documento equivalente, supervisión, liquidación u otros que sean necesarios dentro de la ejecución del proyecto.
- Visará y sellará todas las páginas de los informes de avances y el informe final del Documento equivalente, anexos, etc. Según corresponda.
- Otras actividades que sean necesarias para el desarrollo óptimo de la elaboración del Documento equivalente, encargadas por el Jefe del Proyecto, Dirección de Competitividad Agraria o Director Regional.

10.2.5 Agente de Campo

Experiencia/Especialidad

- Título profesional: Ingeniero Agrónomo y/o afines colegiado y habilitado.

- Mínimo dos (02) años de ejercicio en la profesión en el sector público o privado.

Actividades a Desarrollar:

En la zona (s) asignada (s) deberá desarrollar las siguientes actividades:

- Elaborar los formatos para recojo de información de campo: actas (aceptación del proyecto, disponibilidad de terreno, operación y mantenimiento, etc), encuestas, padrón de productores, etc.
- Recoger la información de campo de todas las organizaciones de productores participantes en el proyecto.
- Procesar la información de campo en formatos SPSS, EXCEL, WORD, según sea el caso.
- Hacer un diagnóstico social, económico, ambiental, etc. del territorio del ámbito de intervención del proyecto. Realizar el diagnóstico por distrito.
- Determinar el área del cultivo de papa bajo riego y secado por distrito del área de intervención del proyecto; así como los periodos de siembra y cosecha, variedad, rendimientos, mercado, porcentaje de autoconsumo, etc.
- Determinar los principales problemas fitosanitarios, comercial u otros factores de la cadena.
- Trabajar coordinadamente con el equipo técnico responsable de la elaboración del documento equivalente del proyecto.
- Otras actividades que le encargue el coordinador del proyecto



10.2.6 Asistente Técnico Administrativo

Experiencia/General

- Estudiante o egresado de una carrera técnica o universitaria en Administración, Contabilidad, derecho y/o a fines.
- Experiencia mínima dos (02) años en el sector público y/o privado.
- Conocimiento y manejo de herramientas informáticas del entorno Microsoft Windows y Microsoft Office.
- Capacidad de trabajo en equipo.

Actividades a Desarrollar:

- Brindar apoyo en la programación de actividades en coordinación con el Coordinador General del proyecto.
- Realizar las gestiones para el custodio de los documentos emitidos por el equipo técnico y por la Dirección de Competitividad Agraria relacionados a la elaboración del documento equivalente.
- Realizar el seguimiento de los documentos emitidos por el equipo técnico y por la Dirección de Competitividad Agraria relacionados a la elaboración del documento equivalente.
- Apoyo en la elaboración de documentos (Oficios, memorándum, informes, etc.), relacionados a la elaboración del documento equivalente.



- Llevar el control del ingreso y salida de los documentos relacionados a la elaboración del documento equivalente.
- Otras actividades de apoyo que sean necesarias para el desarrollo óptimo de la elaboración del documento equivalente, encargadas por el Coordinador General, Dirección de Competitividad Agraria o Director Regional.

11. PLAZO DE ENTREGA

El plazo para la presentación del proyecto será de **75 días calendario** con las respectivas modificaciones, contados a partir del día siguiente de la autorización por la Dirección Regional de Agricultura Piura del plan de trabajo.

12. PROCEDIMIENTO PARA LA ENTREGA

Previa socialización del proyecto con todos los actores, se presentará los siguientes informes:

- 12.1. **ETAPA PRIMERA:** El coordinador general, remitirá y en digital a la DCA todo el expediente del Documento Equivalente del proyecto para su revisión. La presentación se realizará en formatos editables (Word, Excel, AutoCAD, etc) y la base de datos S10.
- 12.2. **ETAPA SEGUNDA:** Previo levantamiento de observaciones, el Coordinador, presentará 01 original + 01 digital; foliado y firmado por todos los especialistas, responsables de la elaboración del Documento Equivalente.
- 12.3. **ETAPA FINAL:** Estando conforme la versión presentada en la segunda etapa, se remitirá la versión final: 01 original + 02 copias + digital (CD); foliado y firmado por todos los especialistas, responsables de la elaboración del Documento Equivalente.



El documento, debe reunir las siguientes características:

Nº	Características	Parámetros
1	Márgenes	Superior: 2.5 cm Inferior: 2.5 cm Izquierda: 2.5 cm Derecha: 2.5 cm
2	Fuente	Arial
3	Estilo de Fuente	Normal: Para el contenido en general Cursiva: Para el encabezado y pie de página Para las Consideraciones importantes
4	Color de Fuente	Automático: Para el contenido en general Azul : Para las Consideraciones importantes
5	Tamaño de Letra	16: Para las dos primeras hojas de las Secciones General y Específica 12: Para el nombre de los Capítulos. 11: Para el cuerpo del documento en general 9: Para el encabezado y pie de página Para el contenido de los cuadros, pudiendo variar, según la necesidad 8: Para las Notas al pie
6	Alineación	Justificada: Para el contenido en general y notas al pie. Centrada : Para la primera página, los títulos de las Secciones y nombres de los Capítulos)
7	Interlineado	Sencillo
8	Espaciado	Anterior: 0 Posterior: 0
9	Subrayado	Para los nombres de las Secciones y para resaltar o hacer hincapié en algún concepto

Además, se debe tener presente lo siguiente:

- El estudio deberá presentarse en hojas debidamente foliadas, en papel bond, tamaño A4.
- El consultor deberá presentar en digital, Word, Excel, S10, además de AutoCAD, según corresponda.
- Todos los documentos deberán llevar, al margen de cada hoja, la rúbrica de los profesionales y su sello correspondiente.
- El consultor presentará toda la información del servicio, panel fotográfico y otros archivos impreso y en versión digital.

13. DE LA REVISIÓN Y CONFORMIDAD DEL DOCUMENTO EQUIVALENTE

La Dirección de Competitividad Agraria, es la responsable de la revisión y conformidad del Documento Equivalente del proyecto "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LA CADENA PRODUCTIVA DEL MANGO EN 11 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE PIURA, MORROPÓN, HUANCABAMBA Y SULLANA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA". CUI N° 2608235 previa opinión técnica del Evaluador del expediente técnico o documento equivalente y del coordinador general del proyecto.

14. DE LA SUPERVISIÓN Y MONITOREO

La supervisión y/o monitoreo en la elaboración del Documento Equivalente del proyecto de Inversión "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LA CADENA PRODUCTIVA DEL MANGO EN 11 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE PIURA, MORROPÓN, HUANCABAMBA Y SULLANA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA", estará a cargo del director de la Dirección de competitividad Agraria-DCA y del evaluador del expediente técnico o documento equivalente



15. CRONOGRAMA

TABLA N°1. CRONOGRAMA DE TRABAJO

ITEM	DESCRIPCION	MES 1				MES 2				MES 3			
		SEMANA				SEMANA				SEMANA			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Reunión de planificación de actividades por el equipo multidisciplinario en la DRAP para inicio de la elaboración del Documento Equivalente.												
2	Evaluación de la información.												
3	Gestión de Documentos Institucionales. (Actas y otros)												
4	Elaboración de metrado												
5	Elaboración del presupuesto												
	Elaboración de mapas y planos												
6	Elaboración de desagregados												
7	Elaboración de cronogramas												
8	Cotizaciones mínimas 3												
8	Remisión del documento equivalente.												
9	Consistencia técnica												
10	Resolución Directoral de aprobación del Documento equivalente												

FUENTE: Elaboración propia: g



Proyecto: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LA CADENA PRODUCTIVA DEL MANGO EN 11 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE PIURA, MORROPÓN, HUANCABAMBA Y SULLANA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA".

16. PRESUPUESTO

La elaboración del Documento Equivalente, por ser por ADMINISTRACIÓN DIRECTA, se realizará mayormente con personal de la DRAP; para el caso de especialistas que la DRAP no tiene a disponibilidad se contratará a externos; siendo el costo estimado lo siguiente:

COSTO ESTIMADO PI MANGO				
DESCRIPCIÓN	UM	Cantidad	Precio	Total
A-1 PERSONAL CLAVE				45,850.00
Coordinador General (jefe del proyecto)	MES	2.50	6,000.00	15,000.00
Especialista en Manejo Integrado del cultivo de mango	MES	2.50	5,000.00	12,500.00
Especialista en Asociatividad - Comercialización	MES	2.50	5,000.00	12,500.00
Especialista en Costos y Presupuestos	MES	1.50	3,900.00	5,850.00
A-2 PERSONAL DE APOYO				7,500.00
Asistente técnico administrativo	MES	2.50	2,000.00	5,000.00
Agente de Campo	MES	1.00	2,500.00	2,500.00
A-3 ESTUDIOS ESPECIALIZADOS				15,650.00
Estudio de Gestión de Riesgos - EVAR.	Unidad	1.00	6,475.00	6,475.00
Ficha Técnica Ambiental	Unidad	1.00	9,175.00	9,175.00
				-
TOTAL				69,000.00

17. CONCLUSIONES

- ✓ El ámbito de intervención del estudio concierne 4 provincias y 11 distritos con la finalidad de poder mejorar los servicios productivos de los agricultores beneficiario del estudio que les permita mejorar la competitividad y rentabilidad de la cadena productiva de mango.
- ✓ El Documento Equivalente será elaborado por equipo técnico multidisciplinario de la DRAP y especialistas externos.
- ✓ El tiempo para elaborar el Documento Equivalente será de 75 días calendario.

Proyecto: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LA CADENA PRODUCTIVA DEL MANGO EN 11 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE PIURA, MORROPÓN, HUANCABAMBA Y SULLANA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA".

18.

RECOMENDACIONES

- ✓ Se recomienda, aprobar, mediante acto resolutivo o documento similar, el presente Plan de Trabajo Modificado para la elaboración del Documento Equivalente del proyecto "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LA CADENA PRODUCTIVA DEL MANGO EN 11 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE PIURA, MORROPÓN, HUANCABAMBA Y SULLANA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA". CUI N° 2608235.

